

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
"SOCIEDAD DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MAPRIPLASTEC DEL  
ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo del 2014, a las 11h00, en la Avenida 6 de diciembre 2816 y Paul Rivet, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, y así mismo decide tratar como orden del día lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2013.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2013 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2013.
6. Designación de Comisario y Auditor externo para el ejercicio económico 2014.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA</b>	<b>NÚMERO DE VOTOS</b>
INVERSIONES DU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Dra. Margarita Zambrano	500
MANUCHAR N.V.	Dra. Margarita Zambrano	500
<b>TOTAL</b>		<b>1000</b>

*k*  
Preside la reunión en calidad de Presidente Ad-Hoc la doctora Margarita Zambrano y la abogada Isabel Caicedo y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día:

La Junta, punto por punto resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2013. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2013. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y aprobado por unanimidad.
3. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por los Auditores respecto al ejercicio económico del año 2013, informe que es declarado conocido y aprobado por unanimidad.
4. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2013 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, los cuales, después del análisis y deliberaciones correspondientes, son aprobados por unanimidad por la Junta.
5. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2013, estos son los siguientes:

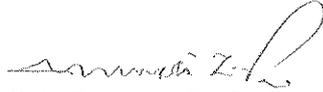
<b>Detalle</b>	<b>Importe</b>
INGRESOS	7.655.594,69
COSTO DE VENTAS	6.086.917,59
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>1.568.677,10</b>
GASTOS	1.317.575,45
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>251.101,65</b>
15% Part trabajadores	37.665,25
<b>Utilidad antes de IR</b>	<b>213.436,40</b>
(+)Gastos no deducibles )	<b>9.796,02</b>
Base Impuesto a la renta	223.232,42
*22% Impuesto a la renta	<b>57.149,08</b>
<b>Utilidad líquida</b>	<b>156.287,32</b>

La Presidente Ad-Hoc expone a los socios que tal y como consta del balance general y estado de resultados, después de la deducción del Impuesto a la Renta, 15% de participación a trabajadores, reserva legal y otros, la utilidad a disposición de los socios es de USD\$ **156.287,32**. Valor que los accionistas aprueban que será repartido a los en proporción a sus acciones pagadas.

6. La Junta General resuelve por unanimidad designar al señor **CPA. Juan Mogrovejo**, como Comisario y como Auditor Externo a la compañía " **JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA.**", para el ejercicio económico 2014.

Dado por concluido el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a reinstalar la Junta y se aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 12H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.



Por) MANUCHAR N.V. y SATURN CAPITAL CORP.

**Dra. Margarita Zambrano**  
**Representante de los Accionistas**  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta**



**Ab. María Isabel Caicedo M.**  
**Secretaria Ad-Hoc**